



Alejandro Moreno (Presidente nacional del PRI)

Entrevista de Azucena Uresti

“Los predios objeto de ese cateo, que realizaron en la mañana en Campeche, ninguno son de mi propiedad. Lo que sí hay que precisar es que el cateo que hicieron el 4 de julio de 2022 fue declarado como ilegal e inconstitucional por una sentencia dictada por un Tribunal Colegiado de Circuito hace unos días, el 29 de junio de 2023, y ya fueron notificadas la Fiscalía Anticorrupción, la Fiscalía en Campeche y el Juzgado Tercero de Control. Hubo notas que salieron que eran cateos a propiedades más, no eran propiedades más”.

https://drive.google.com/file/d/12UVFsgF1w73L25_eh2D19LidoqreJ-2t/view